MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1160 /

TEMUCO, 27 FEB 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 21 de febrero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) CARLOS RAUL BESELER AVILA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Turismo.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 23 de febrero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: CARLOS RAUL BESELER AVILA	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Maquinista	
Función : Colaboración al Programa Museo Ferroviario Pablo Neruda en las siguientes funciones: **A)Realizar labor de copiloto en locomotora 820 para viaje tren de la Araucanía Temuco- Victoria domingo 23 de febrer de 2014.-**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 100.000.-	**Monto Total:** $100.000.-
Periodo desde : 23 de febrero de 2014	**Hasta: 23 de febrero de 2014**
Imputación : 21.04.004.603.002	**C.C**:16.03.02

702900

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 100.000.- (Cien Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 026 "Programas Culturales"
PROGRAMA: 03 "Museo Ferroviario Pablo Neruda"
ACTIVIDAD: 002 "Eventos y Actividades Museo Ferroviario"
CENTRO DE COSTO: 16.03.02
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/EPR.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 21040046030 02	
PRESUPUESTO VIGENTE	7.830.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	100.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 1577	25-02-2014